



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. -TREINTA Y UNO-**

**Sesión:** -MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- **Fecha:** -JUNIO 21 DE 1985-

**SUMARIO:**

- I Instalación de la sesión.-
- II "Segundo debate del Proyecto en favor de la Vivienda Popular (Continuación)".-
- III Instalación de la Comisión General.-
- IV Clausura de la Comisión General.-

/m.c.h.



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. -TREINTA Y UNO-

Sección: MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- Fecha: -JUNIO 21 DE 1985-

### INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGIN</u>
I	
Instalación de la sesión.-	2
Intervenciones de los honorables:	
Avila Gavilánez.-	2
Castillo Vivanco.-	2, 3, 5, 6
Valdez de Ferrín.-	6, 7
Fonseca Garzón.-	7
Serrano Batallas.-	7
Alvarado Martínez.-	7, 8
II	
"Segundo debate del Proyecto en favor de la Vivienda Popular (Continuación)".-	
Intervenciones de los honorables:	
Fonseca Garzón.-	8, 9, 10, 11
Moreno Ordóñez.-	9
Palacios Monsalve.-	10
Cobo Barona.-	10, 11
Ponce Luque.-	11
III	
Instalación de la Comisión General.-	12
Intervenciones de los honorables:	
Fonseca Garzón.-	12, 13, 14
	.../...



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. -TREINTA Y UNO-

Sesión-MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- Fecha: -JUNIO 21 DE 1985-

### INDICE:

#### CAPITULO

#### PAGINAS

	Intervenciones de los honorables:	
	Carrillo Muela.-	14, 15
	Santillán Oleas.-	15, 16
	Lucero Bolaños.-	17, 18
	Ortiz Stefanuto.-	18, 19
		20
	Córdova Gaybor.-	20, 21
	Rosero Cisneros.-	21, 22
	Valdospinos Rubio.-	23, 24
	Alvarez Fiallo.-	24
IV	Clausura de la Comisión General.-	24, 25

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de junio de mil-novecientos ochenta y cinco, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del mismo, se instala la sesión matutina de Congreso Extraordinario, siendo las once horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Francisco Garcés Jaramillo y el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes honorables representantes:

Almeida Morán Luis

Alvarado Martínez Daniel

Alvarez Fiallo Efraín

Andrade Casanello Antonio

Arteaga Cornejo Plutarco

Atiaga Bustillos Galo

Avila Gavilánez Carlos

Bonilla Oleas Edelberto

Brito Clavijo Gilberto

Bucaram Ortiz Elsa

Cáceres Arroba Aníbal

Carpio Cordero Enrique

Carrillo Muela Carlos

Castillo Vivanco Bolívar

Castro Patiño Iván

Cepeda Estupiñán Alejandro

Cevallos Vega Rubén

Cobo Barona Mario

Córdova Gaybor Víctor Hugo

Cunto García Antonio

Chanalata Rivera Jaime

Chaves Guerrero Carlos

Chérrez Alvarado Vicente

Dávila Cobos César

Félix López Manuel

Fonseca Garzón Edison

Guillén Murillo Humberto

Herrera Villacís Freddy

Issa Obando Nicolás

Izurieta de Oviedo Josefina

Larrea Cuenca Alfredo

Lucero Bolaños Wilfrido

Mayón Jurado Rafael

Mejía Villa Floripe

Mejía Villa Francisco

Moreira Cedeño Roldán

Naula Yupanqui Manuel

Ortiz Stefanuto Nelson

Palacios Monsalve Luis

Palacios Palacios Edgar

Pérez Intriago Alvaro

Rivas Valle José

Rivera Rivera Vicente Elías

Rodríguez Vicens Antonio

Rosero Cisneros Lenín

Ruiz Albán Gabriel

Sánchez Anchundía José

Santillán Oleas Edgar

Saquisela Toledo Virgilio

Serrano Batallas Fulton

Serrano Galarza Alejandro

Torres Guzmán Eloy

Valdez de Ferrín Anunzziatta

Valdospinos Rubio Jorge

Zapatier Arias Guillermo

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum y -

.../...

.../...

ruego a los señores diputados tomar asiento en sus curules para facilitar el conteo correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala en este momento, treinta y tres diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Treinta y tres diputados? Les ruego ubicarse en sus curules para que Secretaría pueda constatar bien el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala treinta y ocho diputados en este momento.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, existe el quórum reglamentario y se instala esta sesión, El Diputado Avila me había pedido antes del Orden del Día una pequeña intervención y le concedo el uso de la palabra.---

EL H. AVILA GAVILANEZ: Gracias, señor Presidente, señores legisladores, con el mayor comedimiento, señor Presidente, me permito manifestar que el próximo martes veinticinco de junio, la hidalga ciudad de Cañar celebra ciento sesenta y un años de cantonización, Por esta razón, señor Presidente, quiero solicitar a su Señoría de que acoja el pedido de que el Congreso Nacional publique un saludo a mi pueblo natal Cañar, ya que merece por cuanto ha sido un cantón pujante, un cantón que ha dado valores al País. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le informo, señor Diputado, que ya la Presidencia había formulado el acuerdo respectivo y que ya se encuentra incluso en la prensa del País para ser publicado, tal vez mañana, Con las intervenciones del Diputado Castillo y de la Diputada Anunzziatta Valdez de Ferrín, entramos al Orden del Día.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente, quiero hacer igual petición respecto de la Muy Ilustre Municipalidad de Paltas, que el veinticinco de junio celebra ciento sesenta y dos años de cantonización, Y quisiera hacer una exposición en defensa de la posición política de un Legislador que no puede estar siendo motivo de tergiversaciones y de actitudes que llevan hasta los niveles de la denigración que no la puedo tolerar silente, señor Presidente. Mi posición ideológica como un hombre comprometido desde hace muchos años con la conformación y robustecimiento de una fuerza política que aspira a ser expresión electoral y política de organizaciones populares, no ha estado ni está ni estará jamás en juego. Señor Presidente, mucho antes que se lleve a cabo el -

.../...

.../...

proceso electoral de mil novecientos ochenta y cuatro, ya por mil novecientos ochenta y dos, cuando ejercía la Vicepresidencia nacional de mi partido, Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana, presenté un proyecto de reformas constitucionales que tiene prácticamente el mismo contenido que el proyecto de reformas constitucionales que lo hemos presentado con el respaldo de cuarenta y tres legisladores. Nosotros creemos que no es posible permitir que poco a poco se vaya centralizando y centralizando más y más el poder político en nuestro País, en pequeñas, en reducidas dirigencias de tipo nacional, donde la representación de las provincias tiene casi ninguna importancia. Esta la razón por la que hemos pensado de que no es aceptable el recortar el período de los legisladores provinciales a la mitad del período de los llamados legisladores nacionales. Un legislador provincial el primer año, apenas puede llegar a conocer cuál es el procedimiento que debe seguir para un trabajo legislativo eficiente; y el segundo año, tiene ya que irse, sin poder realizar ninguna tarea legislativa, máxime si se considera, señor Presidente, de que con aquella institución absurda, discriminatoria del Plenario que tiene facultades de legislar y del Congreso que se reúne únicamente sesenta días para un debate político, donde los legisladores provinciales apenas si logran tener el carácter de espectadores de ese debate político; les coloca en una condición de no hacer casi nada en lo que tiene que ver con la participación que a nombre de sus pueblos deben realizar en la conducción política del País. Ese proyecto de reformas constitucionales ha sido presentado para que sea discutido aquí, y yo entiendo que las cuarenta y tres firmas de los legisladores, no han sido colocadas ahí exclusivamente en función de una transitoria que contra en mi voluntad y aquí están presentes los legisladores que lo saben, de una transitoria que se colocó porque se pensó así que debía colocársela debido a que se argumentaba, no sin razón, señor Presidente, que se recortó el período de los actuales legisladores cuando ellos ya se encontraban en plena campaña electoral, porque esas reformas constitucionales fueron publicadas en el Registro Oficial N° 579, del primero de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, cuando la elección se producía en enero de mil novecientos ochenta y cuatro y cuando se convocó a un proceso electoral por parte del Tribunal Electoral sin saber a qué Ley de Elecciones se atenia, porque en diciembre todavía se discutía aquí en el Congreso cómo adaptar la Ley de Elecciones a las reformas constitucionales que se aprobaron a

.../...

.../...  
tropelladamente a última hora. Pero si esa Disposición Transitoria tiene que quedar aparte, que quede aparte; pero las razones fundamentales por las que hemos presentado ese proyecto de reformas constitucionales subsisten, señor Presidente, queremos evitar la superposición de las - Funciones del Estado, queremos que se reconozca la estructura orgánica del Estado, que el poder de la República es uno y que lo que hay son - funciones u órganos de ese mismo poder que es unitario. Eso tiene que quedar claro para evitar situaciones como las del período anterior o - las del actual, donde se ha desconocido la facultad que el Congreso - tiene de llevar a cabo una labor legislativa y de fiscalización política, porque aquí hemos estado diez u once meses desprestigiándonos, - de espectadores de una pugna estéril, que no obtiene realmente la posibilidad de plasmarse en una acción que represente los intereses populares frente a un Gobierno que sabemos que tiene lineamientos ideológicos que no están precisamente al servicio de los intereses de las mayorías populares, sino de los círculos de presión económica. Queremos tener la posibilidad de que la representación de las provincias tenga peso en el Congreso; porque los diputados provinciales no somos sólo votos silentes, también somos voceros, señor Presidente; y que no se nos va a quitar la calidad de voceros de nuestro pueblo, no se nos va a quitar la calidad de hombres que tienen pensamiento y que lo exponen y que cuando lo exponen, tienen el derecho de defender aquello que lo creen en conciencia que debe ser defendido. Yo he expuesto ayer, señor Presidente, una posición desde el día lunes, respecto aquello de las reformas constitucionales. Aquí ha habido gentes que se han rasgado las vestiduras en defensa de la estabilidad de la Constitución, de la sacra intocabilidad de la Constitución; sin embargo, cuál fue el panorama de ayer en la tarde, yo pedí que se lea, por ejemplo, cuáles eran las justificaciones de incremento de los miembros al Tribunal Supremo-Electoral; y vimos cuáles eran esas justificaciones, justificaciones absolutamente fútiles, que no servían para una reforma; pero que se la puso en virtud de un acuerdo político transitorio y entonces cómo concuerda esa actitud de haber querido modificar la Constitución para el reparto de posiciones, con aquellos rasgarse las vestiduras aquí como sacerdotes del templo que defienden la intangibilidad de la Constitución. Esas actitudes de hipocresía no podemos tolerarla, señor Presidente, y que se vengán aquí a lavar las manos y a decir que no ha habido un solo diputado de tal o cual partido que ha estado respaldando-

.../...

.../...

las reformas constitucionales, cuando precisamente de aquellos partidos todavía hacen gala de esas actitudes y ahí surgieron las voces que en las reuniones de diputados provinciales se dijo que si no se incluye una transitoria que permita aquel período de los legisladores actuales que ha sido recortado ilegalmente se prolongue hasta el ochenta y ocho, ellos no firmarían el proyecto de reformas constitucionales. Eso es hipocresía, yo no puedo tolerar, señor Presidente, el proyecto de reformas constitucionales yo lo presenté en el plan de acción legislativa de mil novecientos ochenta y tres, sin saber quiénes eran, señor Presidente, sin saber quiénes eran los que iban a regir los destinos del País en el siguiente período. Y ese proyecto, honorables legisladores, yo les llamo a que lo defendamos, a que si lo suscribimos, exijamos que sea tratado y discutido, porque hemos de poner un poco de lógica en la estructura orgánica del Estado ecuatoriano. No es posible que cada día se vaya consolidando más y más el centralismo, que las provincias no cuenten en la acción del Estado; no es posible que se su perponga las Funciones del Estado, no es posible que unos legisladores, los que forman parte del Plenario, ellos sean los únicos que pueden legislar, mientras otros legisladores, cuyo mandato lo han recibido en igualdad de condiciones, no puedan sino ser aquí espectadores de una farándula política intrascendente que no llega a plasmarse en una acción que beneficie a los intereses populares. Ese es el sentido de esa reforma constitucional, trascendente, señor Presidente, si es necesario que sacrifiquemos nuestras posiciones, que nosotros seamos los que nos han recortado el período cuando estábamos en plena campaña electoral, que esa maniobra se plasme, señor Presidente, porque hoy día la prensa también está interesada en que se lleve a cabo un proceso electoral que significa también un aporte económico enorme para los medios de comunicación colectiva. Si todas esas voces se vienen contra nosotros, si nos tratan como nos quieren tratar, sacrifiquemos nuestras posiciones, honorables legisladores; pero saquemos adelante este proyecto de reformas constitucionales, que trae consigo una nueva estructura orgánica del Estado, que permitirá que realmente las otras provincias aquí en este Congreso, no sea sólo un voto silente, no sea sólo números, sino que también pese en la toma de decisiones, porque queremos un País unitario, queremos un País integrado, queremos un País que no esté dirigido por costras políticas que se reparten a conciencia, así es, señor Presidente, se reparten en un festín lo que significa el poder -

.../...

./...

político de la República, queremos participación, porque la participación, eso es la democracia. No hay más democracia en un País porque haya más frecuencia de procesos electorales, hay más democracia porque hay más organización del pueblo y porque el pueblo puede participar en la toma de decisiones permanentemente. Eso queremos defender, señor Presidente. Yo debo rechazar aquí actitudes enemistosas de personas que actúan a nombre de mi partido, personas lo digo, porque este no es el sentir ni el pensar de quienes desde mil novecientos sesenta y cuatro luchamos para consolidar la Democracia Cristiana como una alternativa idiosincrática y transformadora en nuestra Patria, personas que se permiten hablar del traidor, del miserable; personas que han venido aquí al Congreso a querer impedir que nosotros participemos, a querer denigrarnos, a querer atacarnos e insultarnos, que lo hagan, señor; yo no recojo esas miserias humanas, yo no pongo en juego mi posición ideológica por resentimientos personales; que me expulsen si quieren expulsarme, yo no soy de los que cambian de camiseta por intereses, aquí estoy como he estado desde hace veinte años en el partido; y seguiré luchando por esas ideas, porque tengo quien está trabajando como compañero solidario, muchos trabajadores, muchos campesinos, muchas organizaciones en esa posición y que no crean que soy un número aquí para contar las votaciones en los mapas trazados de una Geografía Política circunstancial y momentánea, yo tengo derecho a pensar y expresar mi pensamiento; y cuando yo he creído que ha habido necesidad de clarificar el texto de un artículo constitucional y así lo he expuesto, yo tengo el derecho de votar para que eso se lleve a cabo y ese derecho no me lo puede desconocer nadie y no porque no haya votado en tal o cual circunstancia, en una u otra dirección; eso les da la capacidad de insultar y denigrar y utilizar los medios de comunicación colectiva para tergiversar las posiciones de quienes con mucho amor a nuestra Patria estamos sacrificando nuestros intereses aquí, señor, no estamos para cobrar dietas, estamos con la ilusión, estamos con la aspiración de poder contribuir con todas nuestras fuerzas para poder darle un nuevo rumbo a nuestro País, para poder hacer que aquí haya justicia social y que la democracia que tenemos se fundamente en esa justicia social. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputada Anunzziatta Valdez de Ferrín.-----

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Señor Presidente, uno de los cantones más pujantes de la Provincia del Guayas, como es El Empalme, celebra alboro-

./...

.../...

zado este domingo veintitrés de junio, su décimo cuarto aniversario de constitución como cantón. Por ello, a nombre del Frente Radical Alfarista y en mi calidad de Diputada por la Provincia del Guayas, solicito a usted, como lo han hecho ya otros diputados de otros sectores, que se emita un acuerdo de congratulación a ese cantón por el motivo ya ex - puesto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me permito informar que el acuerdo en homenaje a Paltas ya está elaborado y seguramente será publicado muy pronto; y el de El Empalme va a ser inmediatamente formulado. Con la intervención del Diputado Fulton Serrano, entramos al Orden del Día. Estamos fuera del Orden del Día, permítanme entrar al Orden del Día.-----

EL H. FONSECA GARZON: Está ocurriendo circunstancias muy duras en la Provincia del Chimborazo, se va a decretar una medida de fuerza; es necesario que el Congreso sepa por qué va a ocurrir este asunto. Concédame la palabra, señor Presidente.-----

EL H. SERRANO BATALLAS: Señor Presidente, señores legisladores, el día martes veinticinco de junio cumple un aniversario más de su erección política el Cantón Machala, la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, de esta provincia centinela de la integridad nacional. Por tal motivo, señor Presidente y señores legisladores, solicito que se expida un acuerdo por este acto patriótico y esta fecha memorable para nuestra Provincia de El Oro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Será atendida su petición, señor Diputado, Diputado Carrillo y Fonseca y entramos al Orden del Día. Diputado Carrillo. Es correcto el punto de orden, yo quiero entrar al Orden del Día, pero ya ve la reacción de los diputados. Le ruego ser breve, en cinco minutos máximo yo le toco el timbre.-----

EL H. FONSECA GARZÓN: Ni cinco, en dos arreglo el asunto, en dos minutos arreglo el asunto, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Van a dejar sin quórum la sesión y no vamos a poder adelantar nada.-----

EL H. BRITO CLAVIJO: Perdón, señor Presidente, yo respaldo la posición del compañero de Chimborazo. Yo sí me mantengo en la Sala hasta que se haga realidad y escuche la problemática de la Provincia del Chimborazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Diputado Carrillo, Punto de orden.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ:.....Si le concede la palabra al señor, nos conceda a todos los que estamos aquí, señor Presidente; de lo contra -

.../...

.../...  
 ...no nos retiramos, señor Presidente. Así es, señor.-----  
 EL SEÑOR PRESIDENTE: Así no puede avanzar el Congreso, señores diputa-  
 dos, llevamos cinco semanas en el tratamiento del Congreso Extraordina-  
 rio y no podemos avanzar, porque todo el mundo quiere hablar antes del  
 Orden del Día y eso no puede ser. Pídanme la palabra dentro del Orden-  
 del Día y ahí pueden decir lo que quieran. Señor Secretario, primer -  
 punto del Orden del Día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, "1º.- Segundo debate del -  
 Proyecto en favor de la Vivienda Popular (Continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿En qué estado nos quedamos, señor Secretario? --

EL SEÑOR SECRETARIO: En el Artículo primero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1º.- La presente ley fomentará el desa-  
 rrollo de la vivienda de interés social". Hasta ahí el texto, señor -  
 Presidente.-----

EL H. FONSECA GARZON: Señor Presidente, yo sí pido que por favor se es-  
 cuche a la Provincia de Chimborazo. Es justo y necesario, señor Presi-  
 dente, que nosotros hemos venido acá al Congreso, debemos servir a -  
 nuestra provincia natal. El Ejecutivo ha mermado los cien millones del  
 Presupuesto y nosotros no podemos permitir esto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero yo no le he concedido el uso de la palabra. -

EL H. FONSECA GARZON: ...ocho días de estar discutiendo infamemente en-  
 un proyecto que no tenía nada que discutirse y no es posible que se -  
 traicione hoy el pedido de un pueblo, de Chimborazo. Son quinientos -  
 mil ciudadanos que están desesperados en la miseria, señor Presidente-  
 y compañeros legisladores; como siempre la Provincia de Chimborazo ha-  
 sido menospreciada de los diferentes gobiernos de turno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario. Está en consideración  
 el Artículo primero del proyecto. No, entré al Orden del Día, señor Di-  
 putado, porque nos íbamos a quedar sin quórum y el Congreso tiene que-  
 avanzar, si quiere hablar en el primer punto le concedo el uso de la -  
 palabra.-----

EL H. FONSECA GARZON: ¿Por qué me lo quita? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos íbamos a quedar sin quórum, señor Diputado, y  
 tenemos que trabajar; el País quiere que el Congreso trabaje.-----

.../...

.../...  
EL H. FONSECA GARZON: La Presidencia opera sobre la base del chantaje, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es chantaje sino que el punto de orden es correcto, porque hemos venido a tratar una agenda, Pidió la palabra el Honorable Fonseca para el primer punto del Orden del Día,-----

EL H. FONSECA GARZON: Se ha planteado un proyecto sobre la vivienda popular en la provincia, igual que otros aspectos, esta vivienda no asoma por ningún lugar y eso lo sabe todo el País; pero no solamente eso, nosotros consideramos que el criterio del Presidente de la República es un criterio errado, no consideramos que este mal, que el Presidente de la República en lugar de cumplir su programa de "pan, techo y trabajo", no consideramos mal que dé doscientos millones de sucres para un club profesional de fútbol; pero nosotros consideramos mal en cambio a la Provincia de Chimborazo se le niegue cien millones de sucres para dos obras.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Fonseca, hay un punto de orden, por favor ¿Cuál es el punto de orden?-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Señor Presidente, que el legislador que está hablando tiene que concretarse al tema; ha sido ya leído un artículo y tiene que concretarse a eso, no puede desviarse ello,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le ruego, señor Legislador, ser un poco tolerante, se está refiriendo al tema de la vivienda,-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Demás tolerantes hemos sido, señor Presidente,--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga, Diputado Fonseca,-----

EL H. FONSECA GARZON:...del techo, señor Presidente, y el problema de la vivienda; debemos decir que se ha fijado un techo de designaciones provinciales para la Provincia de Chimborazo y ese techo que nosotros hemos aprobado en la Comisión de Presupuesto, íntimamente vinculados a la Constitución, porque es una atribución constitucional que la Comisión de Presupuesto ha estado tomando, La comisión ha considerado a la Provincia de Chimborazo como de prioridad y de urgente atención; por eso se ha asignado algunos millones de sucres necesarios; hemos actuado sin sectarismos, hemos actuado ayudando a todos los pueblos y cantones y parroquias de la Provincia de Chimborazo; hemos actuado ayudando a las organizaciones religiosas, las Madres Marianitas, las Madres Mercedarias, las Madres Franciscanas, los Padres Jesuitas, ayudándoles para la complementación de la labor educativa; hemos ayudado al Cuerpo de Policía que sirve en la ciudad de Riobamba, al Club de Leones para-

.../...

.../...

que haga un dispensario médico, a todos los sectores populares....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, hay un punto de orden, Diputado Fonseca. -  
Diputado Palacios.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente, el punto de orden que yo -  
planteo es relativo a la seriedad que debe haber en el tratamiento de -  
lo que consta en el Orden del Día. El Diputado Fonseca habla de todo y  
tiene en la punta de la lengua tocarle al señor Presidente de la Repú -  
blica. El señor Presidente de la República está en su despacho traba -  
jando y este proyecto debe tener el orden normal aquí en la Cámara de  
Diputados. Yo le pido a usted, señor Presidente, que corrija las expre -  
siones de los diputados; caso contrario, caso contrario, señor Presi -  
dente, nosotros nos retiramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se está refiriendo a la vivienda, señor Diputado.  
Continúe, Diputado Fonseca.-----

EL H. FONSECA GARZON: Señor Presidente, hablando del techo que se ha -  
asignado a la Provincia de Chimborazo, nosotros planteamos hoy en la -  
tarde una gran asamblea popular, los tres diputados de la provincia y  
los demás diputados de la provincia con el compañero Brito, como el -  
compañero Efraín Alvarez, como el compañero Oleas, todos los chimbora -  
censes del Congreso Nacional, el compañero Carrillo, estamos dispues -  
tos a defender a la provincia; se va a proclamar en esta tarde proba -  
blemente un paro provincial que va a partir en dos al País; que se a -  
tenga el Presidente Febres Cordero a las consecuencias de haber atenta -  
do contra un pueblo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Fonseca, hay un punto de orden. -  
Diputado Cobo,-----

EL H. COBO BARONA: Señor Presidente, con todo el comedimiento para us -  
ted, con el que siempre he guardado para el señor Presidente titular y  
para usted, debo de indicarle que la ciudadanía del País está cansada -  
de cómo estamos llevando adelante la acción del Parlamento. Yo pensé, -  
señor Presidente, que nos estábamos empezando a entender todos aque -  
llos que de una u otra manera teníamos posiciones antónimas y antagóni -  
cas y que siquiera por paradoja habíamos llegado a la difícil facili -  
dad de entendernos, señor Presidente, que es propia de todos los seres  
humanos y más todavía de los señores legisladores. Pero vuelvo a repe -  
tir, en base del insulto y de la execración no se puede trabajar aquí.  
Por el bien del Congreso, señor Presidente, volvemos a rogar a usted y  
con el mayor comedimiento, repito, que conduzca usted de acuerdo con -

.../..

.../...

lo que dicen los reglamentos; o sea nos atenemos al Orden del Día, o de lo contrario, señor Presidente, si vamos a entablar un debate de insultos, porque no es ni siquiera un debate político, abandonando las sesiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia no ha oído insultos, oye la protesta de una provincia, nada más. Continúe, Honorable Fonseca.

EL H. FONSECA GARZON: Precisamente las cooperativas de vivienda de la Provincia de Chimborazo, precisamente los barrios pobres de la ciudad que luchan por la vivienda popular que ha planteado el programa del FADI y el programa del Bloque Progresista, estamos viendo que en la Provincia de Chimborazo ninguna obra se ha hecho, precisamente ni en vivienda ni en otros aspectos. De tal manera que los proyectos sobre vivienda, en definitiva son una burla más al pueblo ecuatoriano. Desde ese punto de vista las cooperativas de vivienda "Santa Faz", la cooperativa "El Esfuerzo", la "24 de Mayo", la "21 de Abril", están clamando porque no se les recorte el presupuesto que se ha asignado en la Comisión del Congreso Nacional. En recuerdo de las organizaciones populares ha llamado a formar un frente unido de cooperativas de vivienda, que en esta tarde van a hacer temblar al País para reclamar alrededor de treinta millones de sucres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, Honorable Fonseca, Punto de orden, Diputado.

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, que se constate el quórum, porque aquí no venimos a hacer campañas políticas, señor Presidente; aquí no venimos a plantear problemas que van en beneficio del pueblo ecuatoriano, y no venimos a hacer campañas políticas, señor Presidente, aquí se está hallando el caso de que el señor sin tener el quórum se está hablando aquí, señor; y esto ya no es una campaña política, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pase lista, señor Secretario, para establecer el quórum, a los que estén sentados en sus curules. Ruego a los señores diputados ocupar sus curules para que el señor Secretario pueda contarles.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables legisladores: Aníbal Almeida Vinuesa, ausente; Daniel Alvarado Martínez, ausente; Luis Almeida Morán, ausente; Julio Efraín Álvarez Fiallo, ausente; Plutarco Arteaga Cornejo, presente; Galo Atiaga Bustillos, presente; Carlos Aurelio Avila Gavilán, presente; Edelberto Bonilla, presente; Gilberto Brito, presente;

.../...

.../...

Elsa Bucaram Ortiz, presente; Simón Bustamante Vera, ausente; Aníbal Cáceres, presente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Secretario, sin perjuicio de que quede constancia de los que quedan en la Sala, es evidente que el quórum ya no existe; en consecuencia, constituyo el Congreso en Comisión-General.-----

-III-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Fonseca.-----

EL H. FONSECA GARZON:....En la Provincia de Chimborazo, las asignaciones son por demás justas. En la provincia las asignaciones han estado realmente considerando las peticiones de los pequeños pueblitos. Las comunidades indígenas que han solicitado ayuda para agua potable, para la electrificación, están recibiendo la ayuda del Congreso Nacional. Hoy no se puede quedar frustradas esas aspiraciones: de Colta, de Guamoto, de todas las organizaciones populares libérrimas de nuestro pueblo indígena, se están levantando voces de protesta; no es nada raro que si hay que interrumpir carreteras, cortar el paso del norte a sur en la República, la Provincia de Chimborazo está dispuesta a hacerlo. Solamente queremos llamar la atención de una pretensión que tiene el Presidente de la República, de enfrentar a la Sierra con la Costa. Sabemos también entonces, que la Provincia de Esmeraldas, la Provincia de Manabí no está satisfecha con la gestión que se está realizando por parte del Ejecutivo, que están defendiendo aquello que los diputados manabitas plantearon unánimemente; que los diputados de Esmeraldas están reclamando permanentemente. Dividir la Costa y la Sierra, es una hábil maniobra que está tratando de incrementar el Presidente de la República; como no vamos a caer en esta provocación, invitamos al pueblo ecuatoriano a que reconozca que la Comisión de Presupuesto ha actuado dentro de la Constitución, con el atributo constitucional, aprobando y creando el fondo para las obras de interés provincial, organizando el presupuesto, de tal manera que sea financiado, correcto, coherente y lógico y justo. Eso ha hecho la Comisión de Presupuesto; y dentro de esa Comisión de Presupuesto se ha podido reorganizar el presupuesto con los cuatro mil millones para obras de interés provincial. Pero esto no es obra del Ejecutivo, es obra del Congreso Nacional; pero si esta obra del Congreso Nacional pretende hoy ser mancillada, creo, señor

.../...

.../...  
Presidente, que el Congreso Nacional tiene que enjuiciar al Ministro de Finanzas y tiene que llamar a juicio político para que sepa que lo que ha hecho la Comisión de Presupuesto es cumplir con el mandato constitucional; y el Congreso tiene derecho a enjuiciar a quienes después de seis años de vida democrática están cumpliendo con lo que ha hecho el Congreso Nacional. Lo que la Constitución dice en lo principal, es todo lo atinente al Presupuesto; lo secundario es corregir, si algo rige tiene derecho a corregir. El que rige corrige. Y está diciendo el mismo Presupuesto Nacional que sólo la Comisión de Presupuesto tiene atribuciones para reformar, corregir, reorganizar todo el Presupuesto Nacional y no sólo esa pequeñísima parte de las asignaciones provinciales: los cuatro mil millones de sucres. Protegidos por la Constitución, protegidos por la historia democrática, la Comisión ha actuado como actuó. Todas las provincias han sido entregadas y distribuido ese presupuesto. No hay ya protestas; sólo un ahijado del Presidente Febres Cordero, el Diputado Averroes, que está pidiendo una parte del presupuesto, para sacar la propaganda electoral. Que lo haga y que lo dé. Nadie le prohíbe al Presidente que dé doscientos millones de sucres para un club profesional de fútbol. Nadie le prohíbe al Presidente que le dé cien, doscientos o trescientos millones al Diputado Bucaram para que atienda en la Provincia del Guayas y en todo el País; en buena hora, mientras más repartan los diputados a las provincias, mejor es. Pero no es bueno recortar los presupuestos de las otras provincias, porque está cortándole la vida y la esperanza a pequeños pueblitos y gente humilde que se alborozó al saber que el Congreso le ha dado un millón de sucres para abrir una zanja, para traer un poco de agua, para tener un subcentro de salud, para hacer una capilla en una cooperativa, para hacer unas canchas de fútbol en un pueblo olvidado. Cortarle esa aspiración es criminal. Que entienda el Presidente, que lo peor es quitarle la esperanza, quitarle la ilusión, quitarle la perspectiva al pueblo. Y por eso en la provincia probablemente nos declaramos en paro indefinido, radical y consecuente hasta que se respete las decisiones de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional y que se le llame la atención, ya no sólo por el Tribunal de Garantías Constitucionales, por violación a la ley y a la Constitución, sino que sea el pueblo el auténtico juez de los actos del Ejecutivo, del Legislativo y de los otros poderes; que sea el pueblo el que sentencie, que el Presidente Febres Cordero viola la Constitución, pisotea al Congreso, desco

.../...

.../...

noce a la Comisión de Presupuesto y hace lo que le da la gana; pero el día de los déspotas comienza a terminarse; los pueblos se están levantando una aurora de libertad, de soberanía y de decoro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo ruego a los señores diputados ser cortos en sus intervenciones para que todos los que quieren hablar lo puedan hacer. El Honorable Carrillo tiene la palabra.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, es sumamente importante para el País que sea testigo en esta mañana de cuál es el interés del bloque de Gobierno respecto a los asuntos vitales que tiene relación con la vida de los pueblos, con la marcha, con el desarrollo de cada una de las provincias. Ya se anuncia, señor Presidente, un paro general de actividades en la Provincia del Carchi; conocemos la posición de la Provincia del Chimborazo. De igual manera, señor Presidente, el día de ayer brevemente conversamos con el Prefecto Provincial de la Provincia de Tungurahua; nos hemos puesto en contacto con los miembros del comité de defensa de los intereses de la Provincia de Tungurahua y no estamos dispuestos a permitir que el señor Presidente de la República tome para sí los cuatro mil millones de sucres y graciosamente piense realizar una distribución que va a afectar directamente a la Provincia de Tungurahua, como está afectando ya a otras provincias del País. Los tres diputados de la Provincia de Tungurahua, incluido el Diputado Mario Cobo del Partido Social Cristiano, participamos para hacer una distribución que signifique el que se pueda atender al menos las más urgentes necesidades de los organismos seccionales de nuestra provincia, de las instituciones y organizaciones populares tanto del campo como de la ciudad. Allí existe un plan de electrificación, que significa la atención del alumbrado público para ochenta y un comunidades de la provincia, y frente a eso está trabajando la Empresa Eléctrica de Ambato. Existen asignaciones para el Consejo Provincial, como organismo ejecutor, a fin de que realice varias obras a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Tungurahua, que significa entre otras, dar fundamental atención también al problema de la vivienda, El problema de los caminos vecinales, el problema de los carreteros, el problema del riego, el problema de la educación, el problema de las casas comunales. Señor Presidente, la Provincia de Tungurahua no puede soportar que la exigua asignación determinada por la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, sea destinada con otros fines. Es por eso que la Provincia de Tungurahua, una provincia con un pueblo altivo, con un pueblo trabaja-

.../...

.../...

dor, con un pueblo dedicado al desarrollo de su propia jurisdicción, - no va a permitir en esta ocasión que esos recursos vayan a desviarse - hacia otros fines. Nosotros, señor Presidente, vamos a realizar reuñio - nes que determinan la posición de la Provincia de Tungurahua, y si es - necesario el que tenga la Provincia de Tungurahua, que en defensa de - sus legítimos derechos, tener que expresarse a través de un paro pro - vincial, que sepa desde ya el Presidente de la República, que Tungura - hua se pondrá de pie, porque ninguna de sus obligaciones va a permitir que este atropello y esta violación a la Constitución nuevamente, sig - nifique no solamente atropellar al Congreso Nacional, sino ahora funda - mentalmente atropellar a las provincias, atropellar a los pueblos, a - tropellar a Tungurahua. Señor Presidente, no lo vamos a permitir. Indu - dablemente que esta no solamente va a ser una acción de la Provincia - de Tungurahua; el pueblo de Chimborazo va a tener una reunión el día - de hoy, posiblemente nosotros lo hacemos la próxima semana y vamos a - coordinar las actividades; que sepa el Presidente de la República que - Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, que las provincias del centro del - País vamos a estar unidas, y ahora sí no se trata simplemente de los - planteamientos del diputado del Bloque Parlamentario Progresista, sino se trata de un levantamiento de los diferentes pueblos de este País, - que le dicen al ingeniero León Febres Cordero, que no ha cumplido con - sus promesas electorales de la campaña, y que evidentemente el pueblo - que aspiró solución a sus problemas, se levanta a reivindicar sus aspi - raciones, sus legítimos derechos y si es de demostrar gesto a través - de una lucha, la más fuerte que sea, la Provincia de Tungurahua se va - a aprestar y se va a sumar a las otras provincias para reivindicar sus legítimas aspiraciones. -----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Gracias, señor Presidente, señores legisladores, quiero agradecer la presencia de los señores diputados que nos dan la - oportunidad de expresar el sentir de nuestras provincias, en este caso de la Provincia de Napo. Señor Presidente, yo no creo que sea faltar - al respeto al señor Presidente de la República el reclamar los ofreci - mientos que no se cumplen. Es el caso de la Provincia de Napo, el quin - ce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, el señor Presiden - te, señor ingeniero León Febres Cordero ofreció que en mayo de este a - ño entraba a funcionar el hospital de Tena y el hospital de Lago Agrio. Definitivamente eso no se ha cumplido, y esos hospitales siguen parali - zados, con equipos que ya deben prestar el servicio correspondiente a -

.../...

.../...

la ciudadanía. Definitivamente, señor Presidente, señores diputados, - la Provincia de Napo está cansada de ver cómo se explota el petróleo y nada se hace en beneficio de las necesidades de esos pueblos. Está fresca la inauguración de la ampliación del oleoducto transecuatoria - no, obra cumplida en menos de ocho meses, señor Presidente; si, asimis - mo, se cumplieran las obras que necesitan los pueblos de la Provincia - de Napo, fuera otra la situación de esta provincia que se mantiene en - lamentable estado de aislamiento y abandono. Las carreteras son actual - mente intransitables en esta provincia, señor Presidente. La semana pa - sada no había comunicación con el Tena ni por vía terrestre ni telefó - nica. Anteayer tuvimos una reunión con personeros de IETEL para buscar el solucionar el problema de falta de comunicación telefónica en el - sector fronterizo; y hemos acogido la sugerencia de que se utilicen e - quipos obsoletos que están embodegados en IETEL para dar atención de - este servicio a las poblaciones de la frontera. Hasta dónde tenemos - que llegar, señor Presidente, a ocupar cosas que ya no sirven, pero el ansia que se comuniquen con esos pueblos nos lleva a mendigar esos e - quipos obsoletos. Y así podemos seguir hablando de una serie de obras - básicas que se ha ofrecido para la provincia, pero que no se cumplen. - De esta suerte, el comité de desarrollo provincial de Napo, que viene - funcionando desde mil novecientos setenta y nueve, el día de mañana va a tener una reunión para analizar la crítica situación en la que se de - bate la Provincia de Napo, que genera la riqueza que sostiene la econo - mía nacional, pero que definitivamente no recibe como retribución o - bras sustanciales. Permítame otro ejemplo, señor Presidente, en mil no - vecientos setenta y cuatro fueron arrasados los dos puentes: Aguarico - y Coca; esos puentes construidos, asimismo, con una celeridad asombro - sa, porque cuando se trata de explotar petróleo, las obras se hacen - violentamente: carreteras, pistas de aviación, puentes, campamentos, - todo se hace violentamente, pero no se hace lo mismo con los caminos - vecinales, con las escuelas, con los puestos de salud, que demandan y - exigen los centros poblados de esta provincia. Es por esto que yo creo se va colmando la paciencia, esta tolerancia que siempre ha demostrado la Provincia de Napo, sin ningún sectarismo geográfico, porque nunca - ha reclamado Napo el petróleo sólo para la provincia; porque creemos y entendemos que es un recurso para todos los ecuatorianos; pero que e - xista un poco de justicia y se dé a Napo lo que le corresponde en el - desarrollo nacional.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero,-----

EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente y señores legisladores, una justa indignación recorre todos los caminos de la Patria en este momento, cuando el País se ha enterado de una nueva violación y atropello a la Constitución de la República, cometido por el contumaz violador de la Constitución, el ingeniero León Febres Cordero, Presidente de la República, al pretender distribuir para consolidar a la nueva conyergencia gobiernista construida en el Parlamento Nacional, en base de la nueva-distribución de las asignaciones presupuestarias que oportunamente fueron entregadas al Ministerio de Finanzas por la Comisión de Presupuesto del Parlamento ecuatoriano. Señor Presidente, no nos sorprende realmente la actitud del Gobierno Nacional; una actitud autoritaria de permanente violación de las normas constitucionales, de permanente acoso a las atribuciones del Congreso de la República. Sin embargo, no hay mal que por bien no venga; esta ha sido creo yo la oportunidad para que todos los pueblos de la Patria se levanten a reclamar los legítimos derechos conseguidos a través de su permanente gestión en el Parlamento ecuatoriano, y con esa mira y dando una vez más ejemplo al País, la Provincia del Carchi con su tradicional rebeldía, después de haber realizado una magna asamblea el día de ayer en la ciudad de Tulcán, resolvió por unanimidad decretar un paro de actividades indefinido en contra del Gobierno dictatorial de León Febres Cordero, hasta que ese Gobierno respete las resoluciones del Congreso de la República, en cuanto a la distribución de las asignaciones para obras de interés provincial; en contra de ese Gobierno incapaz, que durante casi once meses no ha podido construir una sola obra nueva, un solo servicio nuevo en el norte ecuatoriano de la Patria; contra ese Gobierno que se ha atrevido a desafiar a la rebeldía carchense; contra ese Gobierno que no quiere entender que la Provincia del Carchi no puede ser humillada al pretender entregarle la miseria de ciento treinta y un millones de sucres por parte del Presupuesto General del Estado; contra ese Presidente de la República que no quiere entender que el Club Barcelona no puede tener más importancia que la Provincia del Carchi y que otras provincias de la Patria. A ese club, un club de negocio del fútbol profesional, se le entrega descaradamente doscientos millones de sucres, y a la Provincia del Carchi se le pretende recortar sus rentas para entregarle apenas la miseria de ciento treinta millones de sucres. Vamos a poner en su puesto al actual Gobierno Nacional. Se me ha comunicado-

.../...

.../...

esta mañana desde la Provincia de Imbabura y desde la Provincia de Chimborazo, que se realizarán también magnas asambleas con el objeto de definir la actitud de esas provincias en defensa de sus partidas presupuestarias y de sus derechos legalmente conseguidos en el Congreso Nacional. El día de ayer también recibí comunicaciones de la Provincia de Napo, respaldando la posición de la Comisión de Presupuesto; y esa provincia que tendrá al frente a los diputados que saben comprenderla, para levantarse también en defensa de sus derechos, en defensa de sus aspiraciones. Señor Presidente, nosotros hemos esperado hasta el día de ayer, hasta el día de hoy, perdón, la comparecencia en la comisión del Ministro de Finanzas encargado, ya que el otro vive en el exilio, el titular, pues no aparece jamás por los lares de la Patria, y con varios pretextos no ha comparecido a la Comisión de Presupuesto, el incapaz Ministro de Finanzas encargado; pues hemos tomado la resolución y tengo que enunciarla ante la faz del Parlamento y del País, de interpellar al Ministro de Finanzas, no solamente por los problemas presupuestarios y por las violaciones a la Constitución, a través de la expedición de acuerdos inconstitucionales, sino además por los atracos cometidos en el Banco de La Previsora. Más temprano que tarde, el Ministro de Finanzas estará aquí en el banquillo de los acusados para que le responda al Congreso Nacional y al País de tanto atropello y de tanta violación; sí, ese Ministro tendrá que irse a su casa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ortiz,-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Señor Presidente y honorables legisladores. Señor Presidente, le suplico ordenar la lectura del Artículo setenta de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Artículo 70.- La formulación de la proforma del Presupuesto corresponde a la Función Ejecutiva. La respectiva comisión legislativa, con el asesoramiento del organismo técnico del Ejecutivo, conoce y discute la proforma presentada por éste, y en caso de discrepancia informará al Congreso, el que, en un solo debate la resolverá. Si no hubieren discrepancias o si estas hubiesen sido resueltas por el Congreso, el Presupuesto del Estado queda aprobado definitivamente, y no puede ser objetado por el Ejecutivo".---

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Sí, señor Presidente, es evidente que el Congreso de la República es quien en definitiva dicta la Ley de Presupuesto. A este Congreso se mandó una muy mal elaborada proforma presupuestaria,

.../...

.../...  
y hubo que pasar días y semanas tratando de solventar esa situación para evitar las discrepancias y para que, aunque tardíamente se apruebe el Presupuesto Nacional. Hace dos o tres días se anunciaba que el señor Presidente de la República iba a distribuir por su cuenta y riesgo las partidas de interés provincial; partidas, señor Presidente, que desde que se crearon han tenido el sentido, han tenido el propósito de siquiera en una mínima medida corregir el desequilibrio económico que hay en el País, corregir los defectos del centralismo. Hasta ayer, señor Presidente, yo me negaba a creer que una vez más el señor ingeniero León Febres Cordero faltase a la verdad, como lo ha hecho reiteradamente, cuando él dice que respetará la Constitución; pero ayer en la tarde hemos encontrado la distribución hecha por el Ejecutivo, distribución que le está previamente prohibida por la Ley de Presupuesto. Y lo que es más grave y lo que es más doloroso, es que este tipo de medidas se toman con el renunciamiento, con la entrega de sus derechos que hacen ciertos diputados que han sido mandados al Congreso para que representen a los pueblos, para que legislen y fiscalicen, pero van y se arrodillan al Ejecutivo, como decía, renunciando a sus facultades y a los derechos que los pueblos les han entregado. Este criterio de que una parte de entregarse en razón de la cantidad de habitantes que tiene una provincia, es justo, señor Presidente; pero del otro lado, también es justo de que se atiendan a las provincias abandonadas, por eso hemos planteado aquí que el CONADE establezca los parámetros para establecer también el grado de desarrollo de cada una de las provincias. De suerte que, hemos dicho, que el presupuesto de inversión para corregir este trágico desequilibrio que existe en el País, se distribuye en razón inversa del grado de desarrollo; pero esto es, señor, cuando se refiere al total del presupuesto de capital. Pero en esta oportunidad, esos cuatro mil millones apenas representan un tres punto seis por ciento del Presupuesto Nacional, y resulta pues tremendamente injusto, como aquí ya se ha dicho, que hay unas cuantas provincias que tienen menos derecho a recibir que lo que tiene un equipo de fútbol. Señor Presidente, que en el miniaturismo puede producir cosas muy grandes; hay quienes son capaces de miniaturas decir una belleza profética, o en la cabeza de un alfiler pintar un paisaje bellissimo; pero el miniaturismo del señor Presidente de la República llega a la cosa de corazón chiquito. Esta medida, el único propósito que tiene es disminuir a los diputados que no pensamos como él. Negarle la posibilidad de que

.../...

.../...

en alguna medida o negarnos la posibilidad de que en alguna medida podamos atender a los pueblos, a los cuales él jamás podrá llegar. Así, señor Presidente, yo dejo sentada mi protesta en nombre de mi provincia y me reservo el derecho de pedir autorización a mi partido para interpelar al señor Ministro de Finanzas por este rompimiento de la Constitución que una vez más se ha dado,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Córdova,-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Yo quiero aprovechar esta mañana para hacer conocer aquí a los honorables legisladores que el Ejecutivo, al haber tomado estas medidas unilaterales, en el sentido de redistribuir la partida de obras de interés provincial, se está olvidando de uno de los objetivos nacionales permanentes, cual es la integración nacional. Pienso que al haber adoptado esta decisión y a través de esta decisión aumentar partidas a determinadas provincias en desmedro de otras provincias de menor desarrollo, que requieren mayor incentivo económico, está orientada esta acción a la desintegración nacional. Porque no es justo, señor Presidente que a la Provincia de Chimborazo, con quinientos mil habitantes, una provincia que tiene gran subdesarrollo, sobretudo en el área rural, y que nuestra acción legislativa ha estado orientada a que estas asignaciones provinciales contribuyan en algo por lo menos a paliar esas necesidades urgentes de salubridad, de infraestructura. El Ejecutivo toma decisiones que van en desmedro de este gran grupo poblacional de la Provincia de Chimborazo. Yo pienso, señor Presidente, que si el Ejecutivo tiene dinero para realizar donaciones, para realizar asignaciones y para realizar aumentos económicos a determinadas provincias, él puede hacerlo, pero puede hacerlo sin perjudicar a otras provincias, a otras provincias que tienen mayores necesidades; a otra provincia, como es el caso de Chimborazo, provincia permanentemente explosiva, permanentemente postergada, provincia en la cual no ha llegado la justicia social, provincia en la cual no ha llegado un desarrollo integral; y el Ejecutivo, sin embargo, rebaja alrededor de noventa millones de sucres las asignaciones provinciales que los tres diputados de Chimborazo, que con mucho patriotismo hemos trabajado conjuntamente sin poner en tela de duda nuestro civismo y nuestro afán de servicio a la provincia. Nosotros hemos trabajado, repito, conjuntamente, nos hemos puesto de acuerdo y hemos realizado las asignaciones provinciales, conociendo la realidad de esa provincia, las necesidades de esa provincia; sin embargo, señor Presidente, en forma arbi

.../...

.../...

traría el Ejecutivo, se permite realizar una nueva redistribución, inclusive como ya lo dije en mi intervención anterior, incumpliendo la disposición trigésima de las disposiciones generales del Presupuesto General, en su numeral tercero. Por lo tanto, señor Presidente, yo quiero respaldar las expresiones realizadas por el compañero Fonseca, en orden a que nuestra provincia no puede quedar burlada, en orden a que nuestra provincia tiene que levantarse su voz enérgica y viril de protesta por esta arbitrariedad que el Ejecutivo ha cometido en lo que se relaciona a obras de interés provincial. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rosero,-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Voy a ser breve, señor Presidente, compañeros legisladores. La voz de Pichincha no podía silenciarse en esta mañana cuando todas las provincias de la Patria han reflejado su rechazo total y frontal a la política antipopular que tiene el ingeniero León Febres Cordero, y no puede ser de otro modo, toda vez que las asignaciones provinciales, fruto del esfuerzo de los diputados de Pichincha, quienes habíamos buscado la manera de llegar hasta los sectores sociales que habían sido descuidados, ahora nos encontremos que las mismas van a ser repartidas a voluntad expresa del ingeniero León Febres Cordero; se va a olvidar que en Pedro Moncayo hay ciudades como Tabacundo que no tienen calles adoquinadas; se va a olvidar que existe parroquias como La Esperanza de ese cantón, que no tiene agua potable; se va a olvidar que no tienen educación, que no tienen centros educativos y deportivos del Cantón Rumiñahui, como las parroquias de Cotachea... San José del Vínculo y San Pedro de Taboada; se va a olvidar de que no tiene agua potable San José de Vínculo y Jatunpungo en Rumiñahui; se va a olvidar que los sectores marginados del Cantón Mejía, tanto en las parroquias de Uyunbicho como Tambillo existen lugares que no tienen caminos vecinales, porque no le interesa atender los lugares donde están situados los pobres; se va a olvidar que existen cooperativas agropecuarias y de vivienda del Cantón Santo Domingo de los Colorados; se va a omitir lugares donde no existe caminos vecinales y donde se encuentra el pobre laborando la tierra como única manifestación de esfuerzo nacional; se va a olvidar de que existe el Cantón Cayambe, donde las comunidades campesinas no tienen luz eléctrica, no tienen agua potable; y se va a olvidar como no tiene que ser de otra manera, de que en el Cantón Quito existen barrios como Yerbabuena, Oriente Quiteño, La Argelia, La Forestal, todos los lugares del noroccidente de Qui

.../...

.../...

to, que no tienen agua potable. Esto es lo que está demostrando el ingeniero León Febres Cordero al pretender distribuir a su cuenta y riesgo las asignaciones presupuestarias; no le interesa que el pobre cumpla con sus necesidades y algún momento se acuerde, porque debe saber el pueblo de Pichincha, que las asignaciones destinadas a esta provincia, iban a cubrir obras de infraestructura educativa, iban a cubrir obras de infraestructura vial, cuando todos sabemos de la falta de la misma; iba a atender agua potable, porque todos los diputados, todo el pueblo de Pichincha y de Quito sabe ahora que para bañarse en la ciudad de Quito hay que madrugar a las tres de la mañana para recibir con gotero el líquido vital. Estas son las circunstancias de omisión que no le interesa atender al ingeniero León Febres Cordero, que no le interesa saber que en Quito no tenemos agua a ninguna hora, que no le interesa saber que en Quito no tenemos luz eléctrica y se defecciona en los distintos barrios; que no le interesa saber que para llegar a los distintos sectores periféricos hay la necesidad de alquilar tres o cinco vehículos con la imposibilidad de poder salir de la misma; no le interesa atender los requerimientos del pueblo ecuatoriano, lo que le interesa a él es subir el costo del pan, empequeñecerlo; lo que le interesa es atender a compañías que dependen exclusivamente de su grupo de Gobierno; esa cúpula de privilegiados es los que han presionado con el ingeniero León Febres Cordero para que a las asignaciones provinciales se las desmerezca a los diputados de la provincia. Nuestro frontal rechazo y la mañana de ayer el pueblo de Pichincha ya salió a las calles, y como no podía ser de otra manera, la represión se hizo presente: una menor del Colegio "Jorge Icaza" se encuentra debatiéndose entre la vida y la muerte en el Hospital "Eugenio Espejo", por el único delito de haber concurrido ante el Ministro de Finanzas, para recibir la noticia de que su colegio no tiene ni siquiera cerramiento. Estas son las circunstancias que se están dando en el País, por obra y gracia del ingeniero León Febres Cordero, que no le interesa atender las necesidades populares; a ese hecho, nosotros hemos estado llamando a una gran asamblea para el próximo jueves en el Salón de la ciudad del Cantón Quito, para ahí obtener una resolución frontal de declarar el paro distintos cantones de esta provincia y llegar a Quito para reflejar con ellos el rechazo popular que el pueblo ecuatoriano está dando a través de todo el territorio nacional al ingeniero León Febres Cordero. Gracias, señor Presidente,-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego ser breves. Diputado Valdospinos, por favor, seis minutos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Muy breve, señor Presidente. El día domingo, en el diario "El Comercio" apareció un titular que dice: "Gobierno adoptó nueva política para asignaciones provinciales"; comienza este artículo de prensa manifestando que el Ejecutivo actuará al margen de la política en las asignaciones aprobadas por la Comisión de Presupuesto del Congreso; y luego un Diputado del Frente de Reconstrucción, el doctor Eloy Torres manifiesta: "que no desconoce que las asignaciones provinciales se produjeron de común acuerdo con los diputados allegados al régimen, y no descartó la posibilidad de que esta medida contribuya a fortalecer la nueva mayoría". Ahí la gran contradicción, señor Presidente, mientras por un lado se manifiesta que la distribución de estas asignaciones provinciales van a ser alejadas de la política; por otro lado, un diputado del Frente admite que estas asignaciones van a ser distribuidas por los diputados gobiernistas. Pero este no es el fondo del problema, señor Presidente y compañeros legisladores, el fondo del problema es que el Presidente de la República ni el Ejecutivo tienen posibilidad legal de realizar la repartición de estas asignaciones provinciales. Yo quiero denunciar a la Provincia de Imbabura, que se quiere boicotear las asignaciones provinciales que se ha conseguido en la Comisión de Presupuesto; quiero denunciar que se quieren cercenar los fondos que se habían destinado a instituciones educativas tan importantes. Yo pregunto: ¿cómo se puede pensar la falta de patriotismo para quitar fondos a ciertas instituciones como el Colegio "Teodoro Gómez de la Torre", que es el primer plantel educativo de la provincia; al Colegio "Ibarra", al Colegio "Victor Manuel Guzmán", al Colegio "17 de Julio", que posibilitó la construcción de la sede social de la Unión Nacional de Periodistas, núcleo de Imbabura; todo eso se quiere borrar: la construcción del Colegio Nacional "Otavalo", en la ciudad de Otavalo; del Colegio "Luis Ulpiano de la Torre", en la ciudad de Cotacachi, de los colegios "Jacinto Collahuazo"; se ha posibilitado la construcción de tres sedes sociales de la Unión Nacional de Educadores en diferentes cantones; la construcción de una sede social para la Federación de Indígenas y Campesinos, en la Provincia de Imbabura. Todos estos fondos, señor Presidente, fueron conseguidos a través de la partida de asignaciones provinciales por los diputados de Imbabura; esta partida de asignaciones provinciales que sumaba en forma global la suma de cua

.../...

.../...

tro mil millones de sucres que no fueron enviadas en la Proforma Presupuestaria por el Poder Ejecutivo, sino que fueron aquí tramitadas por la Comisión de Presupuesto, en una lucha tenaz con el Ejecutivo para conseguir una mayor asignación. Yo creo que los diputados gobiernistas tienen la posibilidad de conseguir que a través de la proforma que envía el Ejecutivo, puedan llegar las obras que a ellos les interesa, pero no tratar de que aquí, el dinero que la Comisión de Presupuesto ha logrado conseguir, se puedan satisfacer sus intentos electorales. Pero, señor Presidente, yo quiero anticipar, asimismo, que la Provincia de Imbabura se ha caracterizado por ser una provincia pacífica y laboriosa, que gracias al trabajo tesonero de sus hijos ha logrado adentrarse en el progreso del País, no sólo del País sino en el ámbito internacional. Este fin de semana, señor Presidente, en magnas asambleas de los cantones vamos a decidir la toma de medidas de hecho para evitar que se venga a malograr estos derechos que tiene la Provincia de Imbabura; y, además, señor Presidente, quiero denunciar también y aquí existe un problema de fondo, lo que se trata de cambiar son las unidades ejecutoras, se trata de evitar que sean los organismos seccionales, los municipios, los consejos provinciales, que la mayoría está en manos de gentes de izquierda, que sean las unidades ejecutoras y que sean organismos gubernamentales los que ejecuten las principales obras en las provincias. Esta es otra denuncia que quiero realizar, porque se está atentando contra los organismos seccionales que son la esencia de nuestra democracia. Señor Presidente, anticipo el criterio de los imbabureños, es una gente pacífica y laboriosa, pero al mismo tiempo rebelde, que no vamos a dejarnos conculcar nuestras más caras aspiraciones. Gracias,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, cinco minutos,-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, yo le pido que me inscriba primero para el día lunes, porque no está ni transmitiendo la Radio Nacional, y esto tiene que oírlo todo el pueblo del Ecuador,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el día lunes, entonces ¿Para el lunes? Muy bien, para el lunes; entonces, levantamos la Comisión General. Se convoca el Congreso para el día lunes a las cuatro de la tarde,-----

-IV-

El señor Presidente da por terminada la Comisión General, siendo las -

.../...

.../...

doce horas quince minutos.

---

Dr. Carlos Feraud Blum,  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés J.,  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo D.,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

---

JVS/m.c.h.